

**ACTA DE LA SESIÓN EXTRAORDINARIA  
DEL DÍA 27 DE JUNIO DE 2006**

EN LA CIUDAD DE ZACATECAS, CAPITAL DEL ESTADO DEL MISMO NOMBRE, SIENDO LAS 9 HORAS CON 15 MINUTOS DEL DÍA 27 DE JUNIO DE 2006, CON EL OBJETO DE REALIZAR SESIÓN EXTRAORDINARIA DEL CONSEJO GENERAL DEL INSTITUTO ELECTORAL DEL ESTADO DE ZACATECAS, SE REUNIERON LOS INTEGRANTES DE ESTE ÓRGANO ELECTORAL, EN EL DOMICILIO OFICIAL, SITO EN BOULEVARD LÓPEZ PORTILLO NÚMERO 236 ZONA CONURBADA, GUADALUPE, ZAC, PRESIDIDA POR EL LIC. JUAN FRANCISCO VALERIO QUINTERO, EN SU CARÁCTER DE CONSEJERO PRESIDENTE; ASISTIDO POR EL LIC. JESÚS GAYTÁN RIVAS, DIRECTOR EJECUTIVO DE CAPACITACIÓN ELECTORAL Y CULTURA CÍVICA, QUIEN FUNGE COMO SECRETARIO EJECUTIVO PARA ESTA SESIÓN. -----

**EL CONSEJERO PRESIDENTE:** BUENOS DÍAS, SEAN BIENVENIDOS A ESTA SESIÓN EXTRAORDINARIA DEL CONSEJO GENERAL, MISMA QUE DA INICIO SIENDO LAS 9 HORAS CON 15 MINUTOS DEL DÍA 27 DE JUNIO DE 2006, SOLICITO AL SEÑOR SECRETARIO PASAR LISTA DE ASISTENCIA Y DECLARE EN SU CASO LA EXISTENCIA DE QUÓRUM LEGAL. -----

**EL SECRETARIO EJECUTIVO:** BUENOS DÍAS, CON EL PERMISO DE LA PRESIDENCIA, ME PERMITO PASAR LISTA DE ASISTENCIA PARA VERIFICAR SI EXISTE QUÓRUM LEGAL PARA SESIONAR. -----

**CONSEJERO PRESIDENTE.** -----

LIC. JUAN FRANCISCO VALERIO QUINTERO, PRESENTE. -----

**CONSEJERAS Y CONSEJEROS ELECTORALES.** -----

LIC. BERNARDO GÓMEZ MONREAL, PRESENTE. -----

LIC. EVELIA RAMÍREZ GONZÁLEZ, PRESENTE. -----

LIC. ALFREDO CID GARCÍA, PRESENTE. -----

LIC. EDGAR LÓPEZ PÉREZ, PRESENTE. -----

LIC. FELIPE GUARDADO MARTÍNEZ, PRESENTE. -----

LIC. ROSA ELISA ACUÑA MARTÍNEZ, PRESENTE. -----

**REPRESENTANTES DEL PODER LEGISLATIVO.** -----

DIP. LIC. SONIA DE LA TORRE BARRIENTOS, AUSENTE. -----

DIP. PROFR. CARLOS ALVARADO CAMPA, AUSENTE. -----

DIP. C. SARA GUADALUPE BUERBA SAURI, AUSENTE. -----

DIP. LIC. LIDIA VÁZQUEZ LUJÁN, AUSENTE. -----

**REPRESENTANTES DE LOS PARTIDOS POLÍTICOS.** -----

**PARTIDO ACCIÓN NACIONAL.** -----

C.P. JOSÉ ISABEL TREJO REYES, AUSENTE. -----

LIC. GERARDO LORENZO ACOSTA GAYTÁN, AUSENTE -----

**PARTIDO REVOLUCIONARIO INSTITUCIONAL.** -----

M.C. RAÚL GONZÁLEZ VILLEGAS, AUSENTE. -----

DR. JESÚS ROMO MONTAÑÉS, AUSENTE. -----

**PARTIDO DE LA REVOLUCIÓN DEMOCRÁTICA.** -----

ING. GILBERTO DEL REAL RUEDAS, PRESENTE. -----

**PARTIDO DEL TRABAJO.** -----  
LIC. MIGUEL JÁQUEZ SALAZAR, PRESENTE. -----  
**PARTIDO VERDE ECOLOGISTA DE MÉXICO.** -----  
C. MARÍA DE LA LUZ REYES HERNÁNDEZ, PRESENTE. -----  
**CONVERGENCIA.** -----  
LIC. RAÚL ALEJANDRO RODRÍGUEZ REYNA, PRESENTE. -----  
**NUEVA ALIANZA.** -----  
C. JOSÉ ANTONIO ENRÍQUEZ ESPINOSA, PRESENTE. -----  
**ALTERNATIVA SOCIALDEMÓCRATA Y CAMPESINA.** -----  
L.T.S. IRMA ROSA HERNÁNDEZ RÍOS, PRESENTE. -----  
**EL SECRETARIO EJECUTIVO.** -----  
LIC. JESÚS GAYTÁN RIVAS, PRESENTE. -----

-----  
INFORMO A LA PRESIDENCIA QUE SON SIETE ( 7 ) ASISTENCIAS CON DERECHO A VOZ Y VOTO Y SEIS ( 6 ) ASISTENCIAS CON DERECHO A VOZ ADEMÁS DEL SECRETARIO EJECUTIVO, POR LO TANTO EXISTE QUÓRUM LEGAL PARA SESIONAR, ASIMISMO INFORMO AL CONSEJO GENERAL QUE ASISTEN TAMBIÉN A ESTA SESIÓN EXTRAORDINARIA, LAS SEÑORAS Y LOS SEÑORES DIRECTORES EJECUTIVOS; DE ADMINISTRACIÓN Y PRERROGATIVAS, L.C. ADELAIDA ÁVALOS ACOSTA; DE ASUNTOS JURÍDICOS, LIC. HILDA LORENA ANAYA ÁLVAREZ; DE ORGANIZACIÓN ELECTORAL Y PARTIDOS POLÍTICOS, C. RICARDO HUMBERTO HERNÁNDEZ LEÓN; EL JEFE DE LA UNIDAD DE COMUNICACIÓN SOCIAL, C. JOSÉ MANUEL SORIANO; Y EL ENCARGADO DEL DESPACHO DE LA DIRECCIÓN EJECUTIVA DE SISTEMAS Y PROGRAMAS INFORMÁTICOS, I.S.C. MIGUEL ÁNGEL MUÑOZ DUARTE, TODOS ELLOS INTEGRANTES DE LA JUNTA EJECUTIVA CON VOZ INFORMATIVA. -----

-----  
**EL CONSEJERO PRESIDENTE:** EN CUMPLIMIENTO A LOS ARTÍCULOS 26 PÁRRAFO 3 DE LA LEY ORGÁNICA DEL INSTITUTO ELECTORAL DEL ESTADO DE ZACATECAS, 20 NUMERAL 1 DEL REGLAMENTO DE SESIONES DE LOS CONSEJOS ELECTORALES DEL INSTITUTO ELECTORAL DEL ESTADO DE ZACATECAS, ME PERMITO PROPONER AL LIC. JESÚS GAYTÁN RIVAS, DIRECTOR EJECUTIVO DE CAPACITACIÓN ELECTORAL Y CULTURA CÍVICA, COMO SECRETARIO EJECUTIVO DEL CONSEJO GENERAL, PARA EL DESARROLLO DE ESTA SESIÓN DE CARÁCTER EXTRAORDINARIA DEL CONSEJO GENERAL. - -

-----  
**EL CONSEJERO PRESIDENTE: SEÑORAS Y SEÑORES CONSEJEROS ELECTORALES A SU CONSIDERACIÓN LA PROPUESTA DE DESIGNACIÓN DEL SEÑOR LIC. JESÚS GAYTÁN RIVAS, DIRECTOR EJECUTIVO DE CAPACITACIÓN ELECTORAL Y CULTURA CÍVICA, COMO SECRETARIO EJECUTIVO PARA ESTA SESIÓN EXTRAORDINARIA DEL CONSEJO GENERAL, QUIENES ESTÉN POR LA AFIRMATIVA SÍRVANSE MANIFESTARLO LEVANTANDO LA MANO, INFORMO AL CONSEJO GENERAL QUE SON: -----**  
**SIETE VOTOS A FAVOR.** -----  
**CERO VOTOS EN CONTRA.** -----  
**CERO ABSTENCIONES.** -----  
**SE APRUEBA POR UNANIMIDAD.** -----  
-----

**EL CONSEJERO PRESIDENTE:** SOLICITO AL SEÑOR LIC. JESÚS GAYTÁN RIVAS PASE A OCUPAR EL LUGAR DEL SECRETARIO EJECUTIVO PARA EL DESARROLLO DE ESTA SESIÓN EXTRAORDINARIA DEL CONSEJO GENERAL, SEÑOR SECRETARIO SÍRVASE DAR LECTURA AL PROYECTO DE ORDEN DEL DÍA, ASIMISMO DOY CUENTA AL CONSEJO DE LA ASISTENCIA DEL SEÑOR LIC. JOSÉ ANTONIO ENRÍQUEZ ESPINOSA REPRESENTANTE DE NUEVA ALIANZA, SEÑOR SECRETARIO SÍRVASE DAR LECTURA AL PROYECTO DE ORDEN DEL DÍA. -----

**EL SECRETARIO EJECUTIVO:** SEÑORAS Y SEÑORES INTEGRANTES DEL CONSEJO GENERAL, A SU CONSIDERACIÓN EL SIGUIENTE PROYECTO ORDEN DE DÍA, **PUNTO NÚMERO UNO:** LISTA DE ASISTENCIA Y DECLARACIÓN DE QUÓRUM LEGAL; **PUNTO NÚMERO DOS:** APROBACIÓN EN SU CASO, DEL PROYECTO DE ORDEN DEL DÍA; **PUNTO NÚMERO TRES:** PROYECTO DE ACUERDO DEL CONSEJO GENERAL DEL INSTITUTO ELECTORAL DEL ESTADO DE ZACATECAS, POR EL QUE SE APRUEBA EL REGLAMENTO PARA LA DISOLUCIÓN, LIQUIDACIÓN Y DESTINO DEL PATRIMONIO ADQUIRIDO POR LOS PARTIDOS POLÍTICOS ESTATALES O NACIONALES, CON RECURSOS PROVENIENTES DE FINANCIAMIENTO PÚBLICO LOCAL, QUE PIERDAN O LES SEA CANCELADO SU REGISTRO O ACREDITACIÓN COMO INSTITUTO POLÍTICO. -----

**EL CONSEJERO PRESIDENTE:** SEÑOR SECRETARIO SÍRVASE TOMAR LA VOTACIÓN CORRESPONDIENTE, CON RELACIÓN A LA APROBACIÓN DEL PROYECTO DE ORDEN DEL DÍA. -----

**EL SECRETARIO EJECUTIVO:** ANTES SEÑOR PRESIDENTE, DOY CUENTA DE LA ASISTENCIA A ESTA SESIÓN DE LA SEÑORA LIC. IRMA ROSA HERNÁNDEZ RÍOS, REPRESENTANTE DE ALTERNATIVA SOCIALDEMÓCRATA Y CAMPESINA. -----

**EL CONSEJERO PRESIDENTE:** ANTES DE TOMAR LA VOTACIÓN CON RELACIÓN A LA APROBACIÓN DEL PROYECTO DE ORDEN DEL DÍA, VOY A SOLICITAR EL APOYO DE MI COMPAÑERA, CONSEJERA ELECTORAL, LIC. EVELIA RAMÍREZ GONZÁLEZ, PARA QUE SE SIRVA A NOMBRE DEL CONSEJO GENERAL TOMAR LA PROTESTA AL CARGO DE REPRESENTANTE PROPIETARIO DE ALTERNATIVA SOCIALDEMÓCRATA Y CAMPESINA, A LA SEÑORA LIC. EN TRABAJO SOCIAL IRMA ROSA HERNÁNDEZ RÍOS. -----

**LA CONSEJERA ELECTORAL, LIC. EVELIA RAMÍREZ GONZÁLEZ:** LIC. IRMA ROSA HERNÁNDEZ RÍOS, PROTESTÁIS DESEMPEÑAR LEAL Y PATRIÓTICAMENTE EL CARGO DE REPRESENTANTE PROPIETARIO DE ALTERNATIVA SOCIALDEMÓCRATA Y CAMPESINA, ANTE EL INSTITUTO ELECTORAL DEL ESTADO DE ZACATECAS, QUE SE OS HA CONFERIDO Y GUARDAR Y HACER GUARDAR LA CONSTITUCIÓN POLÍTICA DE LOS ESTADOS UNIDOS MEXICANOS, LA PARTICULAR DEL ESTADO Y LAS LEYES QUE DE ELLA EMANEN, MIRANDO EN TODO POR EL BIEN Y LA PROSPERIDAD DE LA UNIÓN Y EN PARTICULAR POR LA DEL ESTADO. -----

CONTESTA LA LIC. IRMA ROSA HERNÁNDEZ RÍOS: SÍ, PROTESTO. - - -

LA CONSEJERA ELECTORAL, LIC. EVELIA RAMÍREZ GONZÁLEZ: SI ASÍ NO LO HICIERES, LA NACIÓN Y EL ESTADO OS LO DEMANDEN. - - - - -

EL CONSEJERO PRESIDENTE: SEÑOR SECRETARIO SÍRVASE TOMAR LA VOTACIÓN CORRESPONDIENTE CON RELACIÓN A LA APROBACIÓN DEL PROYECTO DE ORDEN DEL DÍA. - - - - -

EL SECRETARIO EJECUTIVO: SEÑORAS Y SEÑORES CONSEJEROS ELECTORALES, A SU CONSIDERACIÓN EL ORDEN DEL DÍA DE LA SESIÓN EXTRAORDINARIA DEL CONSEJO GENERAL DEL DÍA 27 DE JUNIO DE 2006, QUIENES ESTÉN POR LA AFIRMATIVA, SÍRVANSE MANIFESTARLO LEVANTANDO LA MANO, INFORMO A LA PRESIDENCIA QUE SON: - - - - -

SIETE VOTOS A FAVOR. - - - - -

CERO VOTOS EN CONTRA. - - - - -

CERO ABSTENCIONES. - - - - -

SE APRUEBA POR UNANIMIDAD. - - - - -

EL CONSEJERO PRESIDENTE: SEÑOR SECRETARIO CONTINÚE CON EL DESARROLLO DEL ORDEN DEL DÍA. - - - - -

EL SECRETARIO EJECUTIVO: DOY CUENTA A LA PRESIDENCIA QUE EL SIGUIENTE PUNTO A DESAHOGAR ES **PUNTO NÚMERO TRES:** PROYECTO DE ACUERDO DEL CONSEJO GENERAL DEL INSTITUTO ELECTORAL DEL ESTADO DE ZACATECAS, POR EL QUE SE APRUEBA EL REGLAMENTO PARA LA DISOLUCIÓN, LIQUIDACIÓN Y DESTINO DEL PATRIMONIO ADQUIRIDO POR LOS PARTIDOS POLÍTICOS ESTATALES O NACIONALES, CON RECURSOS PROVENIENTES DE FINANCIAMIENTO PÚBLICO LOCAL, QUE PIERDAN O LES SEA CANCELADO SU REGISTRO O ACREDITACIÓN COMO INSTITUTO POLÍTICO. - - - - -

EL CONSEJERO PRESIDENTE: LE SOLICITO AL SEÑOR SECRETARIO SE SIRVA DAR LECTURA AL PROYECTO DE ACUERDO EN SU PARTE CONDUCTENTE. - - - - -

EL SECRETARIO EJECUTIVO: (DA LECTURA AL PROYECTO DE ACUERDO DEL CONSEJO GENERAL DEL INSTITUTO ELECTORAL DEL ESTADO DE ZACATECAS, POR EL QUE SE APRUEBA EL REGLAMENTO PARA LA DISOLUCIÓN, LIQUIDACIÓN Y DESTINO DEL PATRIMONIO ADQUIRIDO POR LOS PARTIDOS POLÍTICOS ESTATALES O NACIONALES, CON RECURSOS PROVENIENTES DE FINANCIAMIENTO PÚBLICO LOCAL, QUE PIERDAN O LES SEA CANCELADO SU REGISTRO O ACREDITACIÓN COMO INSTITUTO POLÍTICO). - - - - -

EL SECRETARIO EJECUTIVO: COMO YA SE DIJO EN EL PRIMER PUNTO DE ACUERDO, EL REGLAMENTO CORRE ANEXO A ESTE PROYECTO Y EN EL MISMO CUADERNILLO QUE ESTÁ EN SUS MANOS. - - - - -

EL CONSEJERO PRESIDENTE: ESTÁ A LA DISPOSICIÓN DE LAS Y LOS INTEGRANTES DE ESTE CONSEJO GENERAL EL PROYECTO DE ACUERDO A QUE DADO LECTURA EL SEÑOR SECRETARIO, YO

QUISIERA EN TODO CASO HACER LA OBVIA OBSERVACIÓN DE QUE EL PROYECTO DE REGLAMENTO QUE NOS OCUPA, ES COMO SU NOMBRE INDICA O CONTIENE LAS DISPOSICIONES REGLAMENTARIAS RELATIVAS PARTICULARMENTE A LOS ARTÍCULOS 48 Y 50 DE NUESTRA LEY ELECTORAL, Y EL REGLAMENTO TIENE COMO PROPÓSITO FUNDAMENTAL O COMO PROPÓSITOS FUNDAMENTALES DESDE MI PERSONAL PUNTO DE VISTA 2, UNO, QUE ES GARANTIZAR LA PREVALENCIA DE LOS INTERESES LEGÍTIMOS AL MOMENTO DE PROCEDER A LA LIQUIDACIÓN DE UN PARTIDO POLÍTICO, ENTRE LOS CUALES SE DESTACA EVIDENTEMENTE EL INTERÉS PÚBLICO Y EN SEGUNDO LUGAR, EL SUJETAR A UN PROCEDIMIENTO QUE NOS DE CERTEZA EVIDENTEMENTE, ENTRE LAS CUALES INCLUYE LA CERTEZA JURÍDICA AL MOMENTO DE LA LIQUIDACIÓN, PARA EVITAR EL USO DISCRECIONAL DEL PATRIMONIO QUE EVENTUALMENTE PUDIESEN TENER O QUE TENGAN LOS PARTIDOS POLÍTICOS QUE CAYERAN DENTRO DE LAS CONSIDERACIONES DE LA PRESENTE HIPÓTESIS JURÍDICA, EL TEXTO HA SIDO YA COMENTADO EN UNA SESIÓN DE TRABAJO CON LOS SEÑORES REPRESENTANTES DE LOS PARTIDOS POLÍTICOS, NO ES DESCONOCIDO DE NADIE, PERO ESTAMOS DE TODAS MANERAS EN LA MEJOR DISPOSICIÓN DE ANALIZAR JUNTO CON USTEDES CUALQUIER COMENTARIO U OBSERVACIÓN QUE TUVIERAN AL RESPECTO. -----

**EL CONSEJERO PRESIDENTE: CONCEDE LA PALABRA AL REPRESENTANTE DEL PARTIDO DEL TRABAJO, LIC. MIGUEL JÁQUEZ SALAZAR, QUIEN EXPRESA:** NADA MÁS QUISIERA HACER ALGUNAS OBSERVACIONES, DESDE LUEGO SON IMPORTANTES PORQUE CUANDO HABLAMOS DEL PATRIMONIO, PUES HACEMOS REFERENCIA A TODOS LOS BIENES, DERECHOS OBLIGACIONES QUE PUEDA TENER UN PARTIDO POLÍTICO, AQUÍ LO QUE LLAMA LA ATENCIÓN ES ENTRE OTRAS PREGUNTAS QUE VOY HACER ES, ¿SI ESA LIQUIDACIÓN?, PORQUE DICE, LOS DEMÁS ADQUIRIDOS, EN EL ARTÍCULO 13, EN LA FRACCIÓN 3, DICE, EN RELACIÓN CUANDO SE PIERDE EL REGISTRO Y ENTREGAMOS LOS BIENES, DICE, LOS DEMÁS ADQUIRIDOS LEGALMENTE DURANTE LA VIGENCIA DE SU REGISTRO COMO PARTIDO POLÍTICO, HAY PARTIDOS POLÍTICOS LO SABEMOS, DESDE LUEGO ESTOY DE ACUERDO CON LO QUE USTED MENCIONA EN EL SENTIDO DE QUE, BUENO, ELLOS HICIERON SU PATRIMONIO CON DINERO DEL ERARIO PÚBLICO, EN TODO CASO HAY QUE DEVOLVERLO, MI PREGUNTA ES, PORQUE EL OTRO DÍA TAMBIÉN LO MENCIONÉ, ¿SI ESTO TIENE EFECTO RETROACTIVO?, PORQUE HAY PARTIDOS POLÍTICOS QUE BUENO, YA TIENEN UNOS 10 AÑOS POR ASÍ MENCIONARLO, ENTONCES SI HABLAMOS CUANDO SE PIERDE EL REGISTRO, COMO ES SU PATRIMONIO, PERO DICE QUE LEGALMENTE DURANTE LA VIGENCIA DE SU REGISTRO, AQUÍ ENTENDEMOS QUE VAN A ENTREGAR LOS BIENES DESDE QUE ESE PARTIDO SE CONSTITUYÓ LEGALMENTE, ESA ES UNA PREGUNTA, Y OTRA DONDE MENCIONAN TAMBIÉN EN TORNO, BUENO, AQUÍ PALABRAS MÁS O PALABRAS MENOS, HACEN REFERENCIA A QUE VAN A HACERLE UNA ESPECIE DE AVALÚO A LOS BIENES, Y VAN A NOMBRAR PERITOS PARA TAL EFECTO, ENTONCES YO NO SÉ CUAL ES MOTIVO POR EL CUAL EL INSTITUTO PRETENDE FIJARLES UN VALOR A LOS BIENES, SI EN ÚLTIMA INSTANCIA ESTE VA A PASAR A PATRIMONIO DEL ESTADO,

BUENO AL ESTADO, AL ERARIO PÚBLICO, COMO QUE CONSIDERO QUE ESA PARTE, COMO QUE ES OBSOLETA, NO SE CUAL SEA EL OBJETIVO. -----

**EL CONSEJERO PRESIDENTE:** ESTA SEGUNDA PARTE DE SU INTERVENCIÓN LICENCIADO, TIENE QUE VER CON EL CASO DE AQUELLOS BIENES QUE FUERA NECESARIO CONVERTIR A SU FORMA MONETARIA, ES DECIR, SI HAY NECESIDAD DE HACER FRENTE A ALGUNOS ACREEDORES DEL PROPIO PARTIDO Y NO HAYA YA RECURSOS EN BANCOS, ENTONCES ES NECESARIO LIQUIDAR ESOS BIENES PARA PODER HACER EL PAGO CORRESPONDIENTE SOLAMENTE EN ESOS CASOS, EN CASO CONTRARIO SI EL PARTIDO YA DESAHOGÓ COMPLETAMENTE TODO ESE TIPO DE OBLIGACIONES Y LE QUEDA ALGÚN INVENTARIO DE BIENES FÍSICOS, DIGAMOS COMPUTADORAS, VEHÍCULOS QUE NO SEA NECESARIO VENDER PARA GARANTIZAR DERECHOS DE NADIE, BUENO, PUES EN ESE CASO SE ENTREGAN TAL CUAL AL ERARIO PÚBLICO, NO SÉ SI ALGUNO DE MIS COMPAÑEROS CONSEJEROS, LOS ABOGADOS QUISIERAN ABORDAR LA PRIMERA PREGUNTA, LA PRIMERA OBSERVACIÓN QUE HIZO EL LICENCIADO MIGUEL JÁQUEZ, EN RELACIÓN AL ALCANCE DEL REGLAMENTO, QUE BUENO, YO EN LO PERSONAL NO LE VEO TAMPOCO MAYOR PROBLEMA, SI EL PATRIMONIO DE LOS PARTIDOS HA SIDO CONSTITUIDO CON RECURSOS PÚBLICOS, PUES NO VEO AHÍ REALMENTE NINGUNA CONTRADICCIÓN, ¿ALGUNA OTRA OBSERVACIÓN O COMENTARIO?. -----

**EL CONSEJERO PRESIDENTE: CONCEDE LA PALABRA AL REPRESENTANTE DEL PARTIDO DE LA REVOLUCIÓN DEMOCRÁTICA, ING. GILBERTO DEL REAL RUEDAS, QUIEN EXPRESA:** GRACIAS, BUENOS DÍAS A TODOS Y A TODAS, CREO QUE LA INQUIETUD QUE SE VUELVE A MANIFESTAR HOY YA SE HABÍA PRESENTADO EN LA SESIÓN DE TRABAJO EN DÍAS PASADOS, Y BUENO, LO QUE SUCEDE ES QUE SE HAGA EL PATRIMONIO CUANDO SE HAGA, ESTA LEY COMIENZA A SER VIGENTE A PARTIR DE QUE HAY UN MOMENTO EN EL QUE INICIA EL PERIODO DE PREVENCIÓN, Y ESE PERIODO DE PREVENCIÓN ABARCA ABSOLUTAMENTE TODOS LOS BIENES DEL PARTIDO EN CUESTIÓN, DE TAL MANERA QUE TODAS SON SITUACIONES QUE PODRÍAN PRESENTARSE EN EL FUTURO, POR LO TANTO LA RETROACTIVIDAD NO ES UNA FIGURA QUE SE PUEDA DE NINGUNA MANERA PRESENTAR, EL MOMENTO EN EL QUE INICIA EL PERIODO DE PREVENCIÓN PARA CUALQUIER PARTIDO CON INDEPENDENCIA DE CUANDO Y BAJO QUE MODALIDADES SE HAYAN CONSEGUIDO ESOS BIENES, DE AHÍ PARA ADELANTE COMIENZA A SER APLICABLE ESTE REGLAMENTO, DE FORMA TAL QUE LA RETROACTIVIDAD DEFINITIVAMENTE NO ES UNA FIGURA APLICABLE BAJO ESAS CONDICIONES, CUALQUIERA DE ELLA SE DARÁ CON POSTERIORIDAD A LA FECHA DE PUBLICACIÓN DEL REGLAMENTO, LO QUE LA HARÁ PLENAMENTE VIGENTE, SERÍA TODO. -----

**EL CONSEJERO PRESIDENTE:** SOLICITO AL SEÑOR SECRETARIO SE SIRVA TOMAR LA VOTACIÓN CORRESPONDIENTE CON RELACIÓN AL PRESENTE PROYECTO DE ACUERDO. -----

**EL SECRETARIO EJECUTIVO: SEÑORAS Y SEÑORES CONSEJEROS ELECTORALES, A SU CONSIDERACIÓN EL PROYECTO DE ACUERDO DEL CONSEJO GENERAL DEL INSTITUTO ELECTORAL DEL ESTADO DE ZACATECAS, POR EL QUE SE APRUEBA EL REGLAMENTO PARA LA DISOLUCIÓN, LIQUIDACIÓN Y DESTINO DEL PATRIMONIO ADQUIRIDO POR LOS PARTIDOS POLÍTICOS ESTATALES O NACIONALES, CON RECURSOS PROVENIENTES DE FINANCIAMIENTO PÚBLICO LOCAL QUE PIERDAN O LES SEA CANCELADO SU REGISTRO O ACREDITACIÓN COMO INSTITUTO POLÍTICO, QUIENES ESTÉN POR LA AFIRMATIVA, SÍRVANSE MANIFESTARLO LEVANTANDO LA MANO, INFORMO A LA PRESIDENCIA QUE SON: ----- SIETE VOTOS A FAVOR. ----- CERO VOTOS EN CONTRA. ----- CERO ABSTENCIONES. ----- SE APRUEBA POR UNANIMIDAD. -----**

**EL CONSEJERO PRESIDENTE: SEÑOR SECRETARIO, SÍRVASE CONTINUAR CON EL DESARROLLO DEL ORDEN DEL DÍA. -----**

**EL SECRETARIO EJECUTIVO: DOY CUENTA A LA PRESIDENCIA QUE EL ORDEN DEL DÍA HA SIDO AGOTADO. -----**

**EL CONSEJERO PRESIDENTE: SEÑORAS Y SEÑORES CONSEJEROS ELECTORALES, SEÑORES REPRESENTANTES DE LOS PARTIDOS POLÍTICOS, NO HABIENDO OTRO ASUNTO QUE TRATAR Y SIENDO LAS 9:35 HORAS DEL DÍA 27 DE JUNIO DE 2006, SE LEVANTA LA SESIÓN AGRADECIENDO A TODOS SU PUNTUAL ASISTENCIA. -----**

**DOY FE**

**LIC. JESÚS GAYTÁN RIVAS**